



DECRETO ALCALDICIO N° 2908/  
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 07 OCT 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El memo N° 1781 de fecha 30.09.2019 de DIDECO, mediante el cual se informa los resultados de la Licitación Pública Licitación Pública Licitación ID 3656-164-L119 "Contratación Suministro de servicio de Transporte año 2019 para programa OPD (Oficina de Protección de Derechos de la infancia y adolescencia), a través de la que se adjudicó un oferente para las líneas 1 y 4 y se declaró desierta las líneas 2 y 3 por no presentarse oferentes.

El decreto alcaldicio N° 2873 del 03.10.2019 mediante el cual se decreta la contratación de don GUILLERMO ALFREDO ARENAS ZUÑIGA rut [REDACTED] para las líneas 1 y 4.

El memo N° 1877 del 04.10.2019 de DIDECO a través de cual se solicita modificar decreto alcaldicio 2873 de fecha 03.10.2019 en el acápite "DECRETO"

Dice: "AUTORIZASE, la Licitación Pública ID N° 3656-9-L119 "Contratación Suministro de servicio de Transporte año 2019 para programa OPD (Oficina de Protección de Derechos de la infancia y adolescencia)"

Debe decir: "AUTORIZASE, la Licitación Pública ID N° 3656-164-L119 "Contratación Suministro de servicio de Transporte año 2019 para programa OPD (Oficina de Protección de Derechos de la infancia y adolescencia)".

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**DECRETO:**

MODIFIQUESE el decreto alcaldicio 2873 del 03.10.2019 en su acápite "DECRETO" donde

Dice: "AUTORIZASE, la Licitación Pública ID N° 3656-9-L119 "Contratación Suministro de servicio de Transporte año 2019 para programa OPD (Oficina de Protección de Derechos de la infancia y adolescencia)"

Debe decir: "AUTORIZASE, la Licitación Pública ID N° 3656-164-L119 "Contratación Suministro de servicio de Transporte año 2019 para programa OPD (Oficina de Protección de Derechos de la infancia y adolescencia)".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/REG/JRF/mzp

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Dirección de Des. Comunitario (2)



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE